

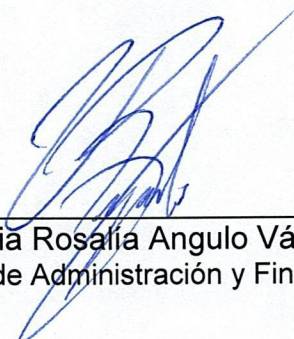
Mérida, Yucatán a 6 de febrero de 2019.

A. Registros contables

A.2 Registros contables

A.2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público.

R: En respuesta al punto A.2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público, **No aplica** debido que el instituto no cuenta con Bienes Inmuebles para realizar inversiones, ya que los predios donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto se encuentran en la modalidad de arrendamiento



C.P. Virginia Rosalía Angulo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas